

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2025 **Hora:** 15:06:44
Recibo No. AA25588565
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2558856510C2E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ARNESES Y GOMAS S A A Y G S A
Sigla: A Y G
Nit: 860.043.092-2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00061562
Fecha de matrícula: 27 de mayo de 1975
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 33 No. 10-31
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: admin@ayg.com.co
Teléfono comercial 1: 2374427
Teléfono comercial 2: 2374447
Teléfono comercial 3: 2344407

Dirección para notificación judicial: Cr 33 No. 10-31
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: admin@ayg.com.co
Teléfono para notificación 1: 5623400
Teléfono para notificación 2: 2374407
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2025 **Hora:** 15:06:44
Recibo No. AA25588565
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2558856510C2E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura pública No.1577, notaría 5 del 4 de abril de 1.975, inscrita el 27 de mayo de 1.975, bajo el No. 26886 del Libro IX, se constituyó la sociedad denominada: "ARNESES Y GOMAS LTDA A Y G LTDA."

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública número 4602 otorgada en la notaría 7 de Bogotá el 20 de septiembre de 1.983 inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 1.983, bajo el número 142778 del Libro IX, la sociedad se transformó de LTDA en S.A. Bajo el nombre de "ARNESES Y GOMAS S.A. A Y G S.A.".

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 4 de abril de 2055.

OBJETO SOCIAL

Fabricación, acondicionamiento y montaje de elementos y accesorios mecánicos, eléctricos, electromecánicos y electrónicos. La fabricación y acondicionamiento de cables y demás tipos de conductores eléctricos. La fabricación y acondicionamiento de toda clase de productos derivados de caucho natural o sintéticos. La producción, ensamblaje y acondicionamiento de toda clase de productos metálicos, plásticos y demás partes para las industrias que utilizan en el país o en el exterior esta clase de elementos o productos. Producción, ensambles y acondicionamiento de productos y elementos de precisión. La importación y exportación de todo tipo de productos de los que se han venido tratando anteriormente. La distribución de los referidos productos, importación y exportación de materia prima. La distribución, compra, importación, exportación y venta de toda clase de mercancías. La inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles ya sean urbanos o rurales. La construcción y administración

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2025 **Hora:** 15:06:44
Recibo No. AA25588565
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2558856510C2E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de inmuebles y cualesquiera operaciones relacionadas con estos. Las demás actividades complementarias y accesorias de las precedentemente indicadas. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: A adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles. B Intervenir ante terceros o ante los accionistas mismos como acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito dando o recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a estas. C Celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras, toda clase de operaciones en que negocien estas o aquellas. D Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar en general, títulos, valores, y cualquier otra clase de créditos, tomar o conceder dineros a títulos de mutuo, realizar el contrato de cambio en todas sus formas y en síntesis, realizar toda clase de operaciones de crédito. E Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes complementarias y accesorias de la empresa social o que sean de conveniencia para los asociados o absorber tales empresas. F Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades. G Gransigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros o de amigables componedores en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos, a sus administradores y trabajadores y celebrar el contrato de compromiso. H Celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los de más que sean conducentes al buen logro de los fines sociales.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$800.000.000,00
No. de acciones : 800.000.000,00
Valor nominal : \$1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$800.000.000,00
No. de acciones : 800.000.000,00
Valor nominal : \$1,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2025 **Hora:** 15:06:44
Recibo No. AA25588565
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2558856510C2E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	: \$800.000.000,00
No. de acciones	: 800.000.000,00
Valor nominal	: \$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal es el Gerente, el suplente del Gerente y el segundo suplente del Gerente, por periodo de un año, contado desde la fecha de su elección y los tres (3) podrán ser reelegidos indefinidamente y removidos libremente por la Junta Directiva, en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A más de las facultades y deberes que ocasionalmente se le asignen por la asamblea o por la Junta Directiva, el Gerente tendrá las siguientes funciones: 1. Cumplir las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva. 2. Representar legalmente a la sociedad ante las autoridades de cualquier orden y naturaleza, y ante otras personas jurídicas o naturales, fuera o dentro del juicio, con amplias facultades generales para el buen desempeño de su cargo y con los poderes especiales que exigen la ley para novar, transigir, comprometer y desistir y para comparecer inclusive en juicio en los que se dispute la propiedad de bienes inmuebles, salvo los casos en que se requiera autorización especial conforme a la ley o a los presentes estatutos. 3. Manejar los asuntos y operaciones de la sociedad, tanto los externos como los concernientes a su actividad interna, y en particular, a las operaciones técnicas de la contabilidad, la correspondencia y vigilancia de sus bienes, todo dentro de las orientaciones e instrucciones emanadas de la asamblea y de la Junta Directiva. 4. Celebrar cualquier clase de actos o contratos para el desarrollo del objeto social de la compañía cuando su cuantía no fuese superior a doscientos sesenta (260) Salarios Mínimos Mensuales, salvo excepción. Caso de adquisición o venta de activos de la compañía cuya cuantía no debe ser superior a ochenta (80) Salarios Mínimos Mensuales. 5. Nombrar y remover libremente a las personas que deban desempeñar los empleos creados por la empresa, a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2025 Hora: 15:06:44
Recibo No. AA25588565
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2558856510C2E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

excepción de los designados por la asamblea general o por la Junta Directiva. 6. Constituir apoderados especiales para atender los asuntos judiciales o extrajudiciales, así como las tramitaciones que deban adelantarse ante autoridades de cualquier orden. 7. Mantener frecuentemente informada a la Junta Directiva sobre el funcionamiento de la sociedad y suministrarle los datos, informes y documentos que aquella solicite. 8. Preparar o ejecutar el presupuesto de ingresos y gastos presentado y aprobado por la Junta Directiva, para el funcionamiento de la sociedad. 9. Ordenar y aprobar estudios comerciales de factibilidad. 10. Decidir sobre los asuntos comerciales de la compañía que no requieran la aprobación de la Junta Directiva. 11. Coordinar y controlar la gestión comercial de la compañía y mantener las relaciones públicas de la misma. 12. Organizar, dirigir y controlar el mantenimiento interno de la compañía. 13. Velar porque se lleven correctamente la contabilidad y los libros de la sociedad, autorizar y suscribir los balances e informes periódicos y someterlos a consideración de la junta, lo mismo los estados financieros. 14. Presentar a la consideración de la Junta Directiva, informe sobre la marcha de la compañía, el análisis de los presupuestos de ingresos y gastos, el flujo de caja y estado de tesorería, lo mismo que los demás estados financieros. 15. Presentar anualmente y en forma oportuna a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas, las cuentas, los inventarios, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, junto con un informe general sobre la marcha de los negocios sociales durante el ejercicio inmediatamente anterior; las innovaciones introducidas y aquellas por acometer en el futuro para el cabal cumplimiento del objeto social. 16. Determinar la inversión de los fondos disponibles que no sean necesarios para las operaciones inmediatas de la sociedad. 17. Cumplir y hacer estatutos y reglamentos de la sociedad. 18. Fijar el número de empleados dependientes de la gerencia que demande el buen servicio de la compañía, además de los creados por los estatutos o por la Asamblea General de Accionistas y determinar su régimen de remuneración. 19. Ejercer las demás funciones legales y estatutarias y las que le asigne o delegue la Asamblea General o la Junta Directiva. 20. Comparecer ante notario para legalizar las decisiones de la asamblea o de la Junta Directiva que requieran elevarse a escritura pública. 21. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sus reuniones ordinarias o extraordinarias. 22. Convocar a la Junta Directiva a sus reuniones ordinarias o extraordinarias. 23. Delegar en los demás funcionarios de la sociedad, las funciones que por su naturaleza sean delegables. 24.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2025 Hora: 15:06:44
Recibo No. AA25588565
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2558856510C2E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Las demás funciones que por su naturaleza y de acuerdo a la ley, los reglamentos y los estatutos, le correspondan

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 125 del 27 de febrero de 2014, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de abril de 2014 con el No. 01825223 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	German Dario Rodriguez Amaya	C.C. No. 79557861

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Del	German Rodriguez Urbina
Gerente		C.C. No. 17173633

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 54 del 28 de febrero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2024 con el No. 03092085 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES	CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon		German Rodriguez Urbina	C.C. No. 17173633
Segundo Renglon		Mercedes Pataquiva Gaona	C.C. No. 51745675
Tercer Renglon		Maria Paula Rodriguez Amaya	C.C. No. 52413235

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2025 **Hora:** 15:06:44
 Recibo No. AA255885656
 Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2558856510C2E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cuarto Renglon Francisco Jose Ignacio C.C. No. 79442704

Martin Del Monte
 Carmelo Montoya
 Caballero

Quinto Renglon Paula Juanita Del C.C. No. 39685984

Rosario De Fatima
 Montoya Caballero

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Primer Renglon	Magda Elizabeth	C.C. No. 35458610
	Salzburg Garros	

Segundo Renglon	Mariana Alexandra	C.C. No. 52866809
	Rodriguez Carrillo	

Tercer Renglon	Maria Carolina	C.C. No. 39791918
	Rodriguez Amaya	

Cuarto Renglon	Luis Enrique Pinzon	C.C. No. 17147879
	Franky	

Quinto Renglon	John Alejandro	C.C. No. 80426477
	Ratkovich Gomez	

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 45 del 28 de febrero de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de abril de 2017 con el No. 02204294 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Revisor Fiscal Principal	Ibeth Maritza Nieto Cruz	C.C. No. 39811915 T.P. No. 78962-T
--------------------------	--------------------------	------------------------------------

Por Acta No. 51 del 23 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2025 **Hora:** 15:06:44
 Recibo No. AA255885656
 Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2558856510C2E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de abril de 2022 con el No. 02813714 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Luz Mila Ballesteros	C.C. No. 51947736 T.P.
Suplente	Oyola	No. 40277-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1640	31-XII-1.975	18 BOGOTA	33412 -6-II -1976
520	31-III-1977	18 BOGOTA	44944 -18-IV -1977
1249	9-VIII-1976	18 BOGOTA	38264 -20-VIII-1976
616	5-IV-1977	18 BOGOTA	45301 -28-IV -1977
2983	9-XII-1.977	18 BOGOTA	66117 -10-I -1979
3935	7-XII-1978	18 BOGOTA	66118 -10-I -1979
6459	15-XI-1979	7 BOGOTA	82922 -1-IV -1980
7707	26-XII-1979	7 BOGOTA	83938 -29-IV -1980
3109	20-VI-1980	7 BOGOTA	86930 -3-VII -1980
6350	27-XI-1981	7 BOGOTA	112114-18-II -1982
26	14-I -1987	23 BOGOTA	205975-16-II -1987
3200	11- X-1989	23 BOGOTA	280088-16-XI -1989
3086	26-VII-1990	23 BOGOTA	304838-14-IX -1990
1199	2-VII- 1991	42 BOGOTA	334910--2-VIII-1991
3079	28-V -1993	23 STAFE BTA	408629--9-VI -1993

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000020 del 28 de febrero de 1997 de la Junta de Socios	00585360 del 20 de mayo de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0001294 del 21 de abril de 1997 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	00585358 del 20 de mayo de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0001894 del 18 de julio de 2001 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	00787459 del 26 de julio de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0002593 del 3 de septiembre de 2002 de la Notaría	00858444 del 20 de diciembre de 2002 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2025 **Hora:** 15:06:44
Recibo No. AA25588565
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2558856510C2E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

48 de Bogotá D.C.

E. P. No. 1221 del 24 de marzo de 2015 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01929342 del 13 de abril de 2015 del Libro IX
E. P. No. 1026 del 3 de mayo de 2024 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	03116939 del 10 de mayo de 2024 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado No. SINNUM del 20 de noviembre de 2017 de Representante Legal, inscrito el 19 de diciembre de 2017 bajo el número 02286044 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- CIEMCO LTDA CIEMEL & CIA S C A

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2003-12-03

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2025 **Hora:** 15:06:44
Recibo No. AA25588565
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2558856510C2E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2219
Actividad secundaria Código CIIU: 2731
Otras actividades Código CIIU: 2930, 2229

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ARNESES Y GOMAS A.Y.G.
Matrícula No.:	00061563
Fecha de matrícula:	27 de mayo de 1975
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 33 No. 10-31
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	ARNESES Y GOMAS S.A.
Matrícula No.:	03719545
Fecha de matrícula:	18 de agosto de 2023
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	C1 10 32 A 61
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2025 Hora: 15:06:44
Recibo No. AA25588565
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2558856510C2E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 25.920.770.508
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2219

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 17 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2025 Hora: 15:06:44
Recibo No. AA25588565
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2558856510C2E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO